

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ**

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**FIJACIÓN EN LISTA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220140034100	EJECUTIVO	ANGEL MELO CHAVERRA	VICTOR ORTIZ SANTOS
2	27001400300220140044500	EJECUTIVO OBLIGACION DE HACER	DIANA MOSQUERA M.	JOSE MANUEL MURILLO M
3	27001400300220150043600	EJECUTIVO	ARCELIO MOSQUERA VALENCIA	FREDY SANDON SANDON
4	27001400300220170030600	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARISA PEREZ VALENCIA –IVAN DARIO RIOS HOYOS
5	27001400300220180051200	EJECUTIVO	AGUAS DEL ATRATO EPM	AGRIPINA MATURANA

P

INICIA: 25 DE JULIO DE 2019

VENCE: 29 DE JULIO DE 2019

SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

DIANA MILEIDY PACHECO BARRIOS  
Secretaria